

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Alianza Semillas S.A.
CUIT Nro 30-70987810-3
Santa Fe 1363- 4to piso – Rosario (Santa Fe)
Rosario – Provincia de Santa Fe

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Alianza Semillas S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2019, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 8 y anexos A, C, E, F, G y H. Las cifras resumidas (expresadas en pesos) de los presentes estados contables son las siguientes:

Las cifras resumidas (expresadas en pesos) de los estados contables adjuntos son las siguientes:

		<u>31/03/2019</u>
Activo	\$	1.652.130.298
Pasivo	\$	1.404.404.081
Patrimonio Neto	\$	247.726.218
Ganancia neta del período	\$	78.856.599

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Directorio de ALIANZA SEMILLAS S.A. en relación con los estados contables

El Directorio de **Alianza Semillas S.A.** en ejercicio de sus funciones exclusivas es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Santa Fe, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Conclusión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Alianza Semillas S.A.** al 31 de marzo de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de **Alianza Semillas S.A.** la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Seguridad Social al 31 de marzo de 2019 ascendía a \$709.700.- y no era exigible a esa fecha.

Al 31 de marzo de 2019, y según surge de los registros contables de **Alianza Semillas S.A.**, la deuda a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los ingresos brutos ascendía a \$1.356.605.- de los cuales \$1.282.738.- no eran exigibles a esa fecha.

Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales vigentes.

Rosario, 7 de junio de 2019.

FELCARO, ROLDAN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro 7/24

JORGE F. FELCARO (Socio)
Contador Publico Nacional
Matricula N 1664 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov.Sta.Fe



EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE
NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A
FELCARO JORGE FERNANDO

INSCRIPTO/A EN LA MATRÍCULA DE CONTADOR PUBLICO Nº 1664 Y QUE SE
HAN CUMPLIDO CON LAS LEYES NRO. 6854 Y 12135.

LEGALIZACIÓN Nº 02328429

C.P.C.E. SANTA FE LEY 8738 Y 12135 Dr. CP POSTIGLIONE, PABLO

2328429

